



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número: DISPO-2021-1353-GDEBA-HIGAEMSALGP

LANUS OESTE, BUENOS AIRES

Lunes 1 de Noviembre de 2021

Referencia: Ex-2021-22763478- GDEBA-HIGAEMSALGP Sol. 543170 L.P. 144/2021 Disposición de llamado. Adquisición de Material Radiactivo p/Cámara Gamma

EX-2021-22763478- GDEBA-HIGAEMSALGP

VISTO la solicitud de requerimiento mediante la cual el Hospital Interzonal General de Agudos “Evita” de Lanús gestiona la adquisición de “**Material Radiactivo para Camara Gamma**”, solicitados por el **Servicio de Medicina Nuclear y Endocrinología** de la dependencia; los mismos son para cubrir el período Noviembre - Diciembre (SIPACH) 2021 y

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 59/2019, regula el subsistema de Contrataciones del Estado y se lo incorpora al Sistema de Administración Financiera del Sector Público de la Provincia de Buenos Aires;
- Que el artículo 13 y 14 de dicho cuerpo legal, disponen que el procedimiento de contratación se regirá por los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de cada contratación.
- Que en consecuencia, sobre la base de dicha regulación se implemento, el “Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires”, en el marco de la Ley 13981, Anexo Único, aprobado por RESOL- 2019 -76 - GDEBA – CGP.
- Que la oficina de compra junto con el **Servicio de Medicina Nuclear y Endocrinología** han justipreciado y confeccionado nuevamente las Especificaciones Técnicas Básicas a orden N° 11

todo ello ajustándose a la reglamentación vigente en la materia.

- Que la Oficina de Compras ha confeccionado la solicitud **Sipach N° 543.170** completando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y que la Oficina Contable ha procedido a efectuar la correspondiente imputación presupuestaria, encuadrada dentro de la modalidad de Orden de Compra cerrada (entrega **inmediata**), para el **Ejercicio 2021**.

Por ello,

El Director Ejecutivo del Hospital Interzonal General Agudos

“Evita” de Lanus

DISPONE

ARTICULO 1º. Autorizar a la Oficina de Compras a efectuar el llamado a **LICITACION PRIVADA N° 144/2021** encuadrado en las previsiones del **Artículo 17º, apartado 1 del Anexo I del Decreto 59/19 y artículo N° 17 de la Ley de Contrataciones 13981/09**.

ARTICULO 2º. Fijar como lugar de apertura la Oficina de Compras, el día **10 de Noviembre de 2021 a las 10:00hs**, indicar que el monto estimado es de pesos **cuatro millones trescientos cuatro mil ochocientos diez con 00/100** (\$4.304.810,00) y aclarar que el pliego no tiene costo alguno.

ARTICULO 3º. Prever la posibilidad de ampliación y/o prorroga de la futura orden de compra, según lo establecido en el Art.7, Inc. b) y f) del decreto reglamentario 59/19, en el Art. 19 del pliego de bases y condiciones particulares que integra este procedimiento.

ARTICULO 4º. Designar a los agentes administrativos para la Comisión de Apertura de Sobres a: Sandra Córdoba (Leg. 611.655), Andrea Roig (Leg. 681.875), Agustina Ceri (Leg. 675.535), Amanda Boeri (Leg. 675.529), Sandra Stefanazzi (Leg. 304.520), Mariano Mosquera (Leg.616.438), Ignacio Fiorini (Leg. 616.551), Laura García (Leg. 901.735) y Joel Alexander Sardi (Leg. 621.509).

ARTICULO 5º. Designar a los integrantes de la Comisión de Pre adjudicación: Dra Myriam Sosa Torres Leg. N° 680.497, Dra. Verónica Cabrejas Leg. N° 611.546, Tco. Alberto Mena Leg. N° 676.349

ARTÍCULO 6º. Establecer que el **Servicio de Medicina Nuclear y Endocrinología** serán las unidades orgánicas que actuarán como contraparte y administrarán la relación contractual que se establezca con el o los Adjudicatarios.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, publicar, cumplido archivar.

Digitally signed by MARONI Javier Antonio
Date: 2021.11.01 10:58:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Javier Antonio Maroni
Director Ejecutivo
Hospital Interzonal General de Agudos "Evita" de Lanús
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.11.01 10:58:20 -03'00'